Quito, 15 de Febrero del 2018

Señores Accionistas
SMARTPROCESS SA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MARTHPROCESS SA., dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2017.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Así mismo se ha efectuado una revisión de los libros y registros contables, especialmente del balance general y el de resultados, los mismos que están debidamente respaldos con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

De la revisión que se hizo en vista que la Empresa se acaba de constituir no encontramos ningún a novedad ni movimientos en los Balances.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativos.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Belen Suquillo
COMISARIO

Scanned by CamScanner